

**BOLETÍN OFICIAL B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



5 de octubre de 2012

IX Legislatura

Núm. 78

---

## SUMARIO

---

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-12/PNLP-000041, Proposición no de Ley relativa a pago de las deudas con las universidades públicas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4
- 9-12/PNLP-000042, Proposición no de Ley relativa a Conferencia de Presidentes de Corporaciones Locales de Andalucía y medidas financieras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 9-12/PNLP-000043, Proposición no de Ley relativa a Anteproyecto de Ley Orgánica de Medidas de Calidad en la Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 9-12/PNLP-000045, Proposición no de Ley relativa a apoyo a las Entidades Locales Menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-12/M-000004, relativa a política general en materia de planificación y racionalización de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 9-12/I-000013, Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en Justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 9-12/POP-000156, Pregunta relativa a revisión de los PGOU de los municipios costeros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 9-12/POP-000157, Pregunta relativa a modelo fiscal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 9-12/POP-000158, Pregunta relativa a daños por fuertes lluvias en la Vega de Antequera, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 9-12/POP-000159, Pregunta relativa a los/las alumnos/as que han quedado excluidos/as de plaza en los conservatorios de Motril, Guadix y Baza, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-12/POP-000160, Pregunta relativa a conclusiones sobre la Conferencia de Presidentes Autonómicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-12/POP-000161, Pregunta relativa a la Fundación Rodríguez Acosta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-12/POP-000162, Pregunta relativa a grupos educativos de convivencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-12/POP-000163, Pregunta relativa a campaña de vacunación ante la gripe para la temporada 2012-2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-12/POP-000164, Pregunta relativa a envejecimiento activo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-12/POP-000165, Pregunta relativa a subida del IVA del Gobierno de la Nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-12/POP-000166, Pregunta relativa a centro de congresos de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-12/POP-000167, Pregunta relativa a salud sexual y reproductiva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-12/POP-000168, Pregunta relativa a Programa Ciudad Sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 9-12/POP-000169, Pregunta relativa a norma de calidad del ibérico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 9-12/POP-000170, Pregunta relativa a repercusiones en la Educación andaluza de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-12/POP-000171, Pregunta relativa a relaciones financieras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-12/POP-000172, Pregunta relativa a gestión en INVERCARIA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-12/POP-000173, Pregunta relativa a daños por temporal de lluvias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-12/POP-000174, Pregunta relativa a Ley de Memoria Histórica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-12/POP-000175, Pregunta relativa a masificación en colegios de Marbella (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

- 9-12/POP-000176, Pregunta relativa a retención de la participación en los ingresos del Estado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 9-12/POP-000177, Pregunta relativa a compromiso con la autovía Iznalloz-Darro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 9-12/POP-000178, Pregunta relativa a compromiso con la autovía del Almanzora (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 9-12/POP-000179, Pregunta relativa a compromiso con la autovía del Olivar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-12/POP-000180, Pregunta relativa a nuevo Hospital Clínico de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-12/POP-000181, Pregunta relativa a alerta del Fiscal Superior sobre graves formas de corrupción y déficit de control de los fondos públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-12/POP-000182, Pregunta relativa a autovía Huelva-Ayamonte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-12/APP-000135, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-12/APP-000136, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-12/APP-000137, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración que hace el Gobierno andaluz del anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa aprobado por el Consejo de Ministros del Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-12/APP-000138, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar y valorar el impacto que los Presupuestos Generales del Estado 2013 tendrán para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-12/APP-000141, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de la incidencia en Andalucía del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-12/APP-000143, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las incidencias en Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-12/APP-000144, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los efectos de las lluvias torrenciales sufridas en parte del territorio andaluz y las medidas para reparar los daños ocasionados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-12/APP-000145, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los efectos de los temporales de los últimos días en Andalucía, las medidas adoptadas en el marco del Plan Andaluz contra las avenidas e inundaciones en cauces urbanos, así como las previstas para solucionar los problemas de los afectados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-12/APP-000147, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía a agosto del 2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-12/APP-000148, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la Calidad Educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **9-12/PNLP-000041, Proposición no de Ley relativa a pago de las deudas con las universidades públicas andaluzas**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a pago de las deudas con las universidades públicas andaluzas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las universidades públicas andaluzas juegan un papel esencial en la transmisión del saber, del conocimiento científico y la formación de los jóvenes andaluces.

Además, las universidades públicas andaluzas están llamadas a desempeñar un importante papel en los procesos iniciados para superar la grave crisis económica que desde hace años afecta a toda España y, de manera singular, a nuestra Comunidad Autónoma. En efecto, impulsando la labor que desarrollan estas instituciones y fomentando las relaciones entre estas y la investigación, la innovación, los emprendedores, los sectores productivos y el entorno social, se ayudará, de manera sinérgica, a vencer inercias que dificultan el crecimiento para así seguir creando y redistribuyendo riqueza.

Las universidades públicas andaluzas, a fin de realizar su función innovadora y dinamizadora de la sociedad, requieren poder desarrollar con autonomía sus distintos programas docentes y de investigación. En este sentido, la autonomía económica y financiera de las universidades resulta un aspecto esencial de la autonomía de las universidades consagrada por nuestra Constitución.

A tal efecto, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 79.1, determina que «las universidades públicas tendrán autonomía económica y financiera», así como que «se garantizará que las universidades dispongan de los recursos necesarios para un funcionamiento básico de calidad».

La Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades determina que son ingresos de las universidades públicas andaluzas los procedentes de los precios públicos aplicados a los servicios prestados, las transferencias procedentes de la Junta de Andalucía en aplicación del modelo de financiación vigente y cuantos otros ingresos de derecho público y privado puedan obtener. Así mismo, establece que para la determinación de las transferencias se tendrá en cuenta, entre otros principios básicos, la suficiencia financiera y la corresponsabilidad de las universidades en la obtención de recursos para su financiación.

Dado que, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía para Andalucía, la financiación de las universidades corresponde a la Comunidad Autónoma, que tiene que transferir puntualmente a las universidades públicas andaluzas las cantidades comprometidas y necesarias para garantizar la financiación de sus programas docentes y de investigación.

El funcionamiento de las universidades andaluzas se está viendo comprometida desde el momento en que no están recibiendo, en tiempo y forma, la financiación pública necesaria para desempeñar sus tareas, especialmente en lo que a investigación se refiere. En consecuencia, la calidad de la enseñanza y el impulso de la investigación comienzan a verse afectados en tanto que diversos programas docentes y de investigación se han visto alterados por falta de financiación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Transferir de forma inmediata a las universidades públicas andaluzas la totalidad de las cantidades comprometidas que les adeuda.

2. Comprometer en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 partidas presupuestarias suficientes que permitan a las universidades públicas andaluzas financiar sus programas docentes y de investigación.

3. Cumplir puntualmente con las cantidades comprometidas y necesarias para garantizar la financiación de los programas docentes y de investigación de las universidades públicas andaluzas.

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

**9-12/PNLP-000042, Proposición no de Ley relativa a Conferencia de Presidentes de Corporaciones Locales de Andalucía y medidas financieras**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Conferencia de Presidentes de Corporaciones Locales de Andalucía y medidas financieras.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los ayuntamientos andaluces han sido protagonistas fundamentales de los 33 años de nuestra democracia y su papel en la transformación de los pueblos y ciudades de nuestra Comunidad ha sido decisivo.

Al ser la primera instancia a la que recurren los ciudadanos, los ayuntamientos se han visto obligados en muchas ocasiones a asumir, sin ningún tipo de financiación, competencias que correspondían a otras administraciones, y muy especialmente las competencias propias del Gobierno andaluz. Esta disfunción les ha llevado a instalarse en una permanente situación de insuficiencia financiera y asfixia económica, especialmente agravada con la llegada de la crisis y la consecuente caída de ingresos propios. Se calcula que las corporaciones locales andaluzas han tenido que dedicar en torno a un 30% de sus recursos a financiar estas competencias impropias.

El marco competencial de las corporaciones locales nunca ha abandonado el terreno de lo difuso y de lo inconcreto, incluso después de aprobarse en Andalucía una Ley de Autonomía Local, que supuestamente venía a solucionar, entre otros, ese grave problema. Pese a ello, los ayuntamientos han transformado con su gestión los pueblos y ciudades, y lo han hecho, además, generando solo una quinta parte de la deuda total de las administraciones públicas españolas.

La morosidad de la Junta de Andalucía, que adeuda, tan solo a las capitales y a las diputaciones andaluzas, cantidades que superan los 200 millones de euros, en conceptos como el IBI, los servicios sociales y las políticas de formación para el empleo, se ha sumado a las circunstancias anteriormente expuestas para

terminar de dibujar un escenario financiero desolador para las corporaciones locales.

Es ahora, en el momento en que las corporaciones locales andaluzas atraviesan su situación económica más complicada, cuando más que nunca la Administración autonómica tiene que dejar de entorpecer con sus impagos el mantenimiento de los importantísimos y básicos servicios públicos que desde los ayuntamientos y las diputaciones se prestan a los ciudadanos.

En este sentido, la difícilísima coyuntura actual exige la puesta en marcha de un instrumento de interlocución directa entre los alcaldes y los presidentes de Diputación con la Junta de Andalucía, mediante la celebración de una Conferencia de Presidentes de Corporaciones Locales de Andalucía, un nuevo marco de colaboración singular que ofrezca a las corporaciones locales andaluzas un ámbito de participación institucional de primer rango con el Gobierno andaluz. La Administración más cercana a los andaluces bien merece la constitución inmediata de una instancia donde se aborden los principales problemas que la aquejan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la puesta en marcha de una conferencia de alcaldes de forma inmediata.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar, de forma urgente, las siguientes medidas para el auxilio financiero de las corporaciones locales andaluzas, y con ello, garantizar los servicios básicos que prestan a los ciudadanos andaluces:

2.1 Modificar la Ley de participación de las corporaciones locales en los tributos de la Comunidad para que se establezca una participación efectiva en los ingresos de la Comunidad. Mientras tanto, que se incremente la cuantía del Fondo de Participación, contemplado en el artículo segundo de la citada Ley, por resultar claramente insuficiente y se sustente, además, en unos criterios de distribución más justos y equitativos.

2.2 Modificar la Ley de Autonomía Local de Andalucía para que regule de forma clara y precisa la transferencia y delegación de competencias a las corporaciones locales andaluzas, y termine con el problema financiero que supone para éstas la prestación de los servicios impropios que se ven obligadas a asumir ante la inhibición de la Junta de Andalucía.

2.3 Concretar un calendario para liquidar las obligaciones de pago pendientes, y de los gastos financieros que ellas generan, derivadas de la ejecución de convenios de la Junta de Andalucía con las corporaciones locales andaluzas, priorizando aquéllos que tengan por objeto la cobertura de gastos de personal, así como las

generadas por el desarrollo de acuerdos y programas en materia de política social.

2.4 Incrementar un 50% las cantidades destinadas en los Presupuestos de la Junta de Andalucía a conceder anticipos de tesorería a las corporaciones locales andaluzas, a cuenta de la participación de éstas en los ingresos del Estado o en los tributos de la Comunidad Autónoma, ampliando el plazo estipulado actualmente para reintegrar estos anticipos, que está establecido en un año a partir de la recepción del mismo, hasta los tres años.

2.5 Aumentar las cantidades previstas en el Plan de Cooperación Municipal, alcanzando como mínimo el 5% de la totalidad de los Presupuestos de la Junta de Andalucía, en consonancia con lo solicitado en diversas resoluciones de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

2.6 Terminar con la práctica de la Administración autonómica de retener a las corporaciones locales andaluzas cantidades correspondientes a su Participación en los Ingresos del Estado, bajo el argumento de que estas mantienen deudas con la Junta de Andalucía.

2.7 Estudiar mecanismos de compensación de deudas con las corporaciones locales andaluzas, de manera que si éstas adeudan cantidades a la Junta de Andalucía se puedan compensar con las que la Junta de Andalucía debe a las primeras.

2.8 Elaborar un plan estratégico de subvenciones, tal y como han hecho otras Comunidades Autónomas, que garantice un reparto justo y equitativo de las subvenciones otorgadas por el Gobierno andaluz a las corporaciones locales.

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2012.  
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

---

**9-12/PNLP-000043, Proposición no de Ley relativa a Anteproyecto de Ley Orgánica de Medidas de Calidad en la Educación**

---

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cáma-

ra, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Anteproyecto de Ley Orgánica de Medidas de Calidad en la Educación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde 1978, siete han sido las leyes educativas que los distintos Gobiernos de España han elaborado. Si bien esto es así, sólo tres de ellas, la LOGSE, de 3 octubre de 1990, la LOCE, de 23 diciembre del 2002, y la LOE, actualmente en vigor, de 3 de mayo del 2006, han supuesto o pretendían una reforma educativa.

Siempre las leyes de Educación han suscitado un importante debate, sobre todo desde la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE). Esta Ley, aprobada en julio de 1985, garantizó, por primera vez en nuestro país, el derecho de todos y todas a la Educación. Nunca antes los españoles habíamos tenido garantizado ese derecho. Y cabe recordar que fue un gobierno socialista el que lo garantizó, el gobierno de Felipe González.

Si bien, como hemos dicho, todas las leyes educativas suscitaban debates y todas tuvieron sus apoyos y sus rechazos, sólo la LOCE generó un rechazo casi unánime, no sólo de la comunidad educativa, sino de amplios sectores de la sociedad española. Rechazo porque, durante su elaboración, el Gobierno del Partido Popular ignoró las propuestas de numerosos sectores educativos y de una buena parte de las Comunidades Autónomas. Como resultado de ello, la Ley vio la luz con la oposición de todos los grupos políticos, excepto el PP y Coalición Canaria.

Con esta Ley, el Gobierno del PP rompió una serie de consensos básicos que habían permitido el desarrollo de nuestro sistema educativo desde la aprobación de nuestra Constitución. En la LOCE se dificultaba, entre otros aspectos, la participación de los padres y madres y del alumnado en los centros educativos; se permitía la interrupción de la escolarización obligatoria hasta los dieciséis años; se vulneraban las competencias educativas que correspondían a las Comunidades Autónomas, se alteraba el equilibrio entre la enseñanza pública y privada concertada. Y, todo ello, sin los recursos financieros necesarios para ponerla en marcha.

Afortunadamente el PP perdió las elecciones y el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero cambió la Ley y aprobó, con mucho más consenso y apoyos, la Ley Orgánica de Educación, dotada con una memoria económica de 1.400 millones de euros. Esta Ley ha permitido, así consta en los datos del propio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, rebajar las tasas de fracaso y abandono escolar en los últimos años.

Desde el 20 de noviembre de 2011 gobierna de nuevo en España el Partido Popular. Pues bien, el día 21 de septiembre de 2012, mediante el Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), el Partido Popular pretende materializar su

compromiso electoral de que “la educación iba a ser uno de los principales pilares del proyecto de reformas del Partido Popular”.

El Gobierno de Mariano Rajoy, con esta Ley, añade a los recortes en Educación un retroceso a la escuela de hace 30 años. Esta Ley no es una reforma, es una contrarreforma. Es una Ley que responde al modelo ideológico de la derecha más conservadora: no construye la escuela de calidad, sino que recupera la mala escuela del pasado y ampara la regresión en gasto educativo que ha perpetrado Rajoy.

El Gobierno del PP con esta Ley da un paso más en la ruptura de la equidad en la educación, imponiendo la segregación temprana mediante reválidas al final de cada etapa educativa. La Ley carece, además, de un diagnóstico riguroso para su elaboración. El ministro Wert considera la evaluación como un instrumento de selección del alumnado y no como una herramienta de mejora. Ley que adolece de diálogo, pasando por encima del modelo competencial de las CC.AA. y ninguneando a la comunidad educativa. Ley que busca amparar la educación diferenciada y promueve la eliminación de la educación para la ciudadanía en educación Primaria.

Este proyecto de Ley es un proyecto recentralizador y que va en contra de la participación de la comunidad educativa. Es un proyecto sin consenso ni debate, que no se ha presentado en el seno de la Conferencia Sectorial o a las propias organizaciones y representantes de la comunidad educativa en el Consejo Escolar del Estado. Dos días antes de presentar el anteproyecto, las organizaciones han pedido que el Gobierno garantice la igualdad de oportunidades y el propio derecho a la educación. Un día antes, los sindicatos han abandonado el pleno del Consejo Escolar del Estado con un comunicado conjunto en el que piden al Gobierno que rectifique.

Proyecto que con la excusa de lograr obtener “Menos diferencias entre autonomías en el currículum educativo”, el ministerio de Educación aumenta la capacidad de decisión sobre los contenidos comunes de las asignaturas. Este ha sido un tema recurrente en los programas y discursos del PP, pero que no cambió José María Aznar en la LOCE. Ahora el señor Wert lo materializa generando un enorme problema de organización de los temarios y de las asignaturas, que no es lo que más necesitan los centros educativos, para poder justificar que homologa el sistema educativo en toda España.

Ley que devalúa las condiciones laborales del profesorado abriendo la puerta al traslado del profesorado. No sólo al profesorado de las escuelas oficiales de idiomas a los institutos, sino que la Administración también podrá “trasladar a personal” a centros “distintos al de su destino”, y obligarle, excepcionalmente a mudarse de manera forzosa. La reforma cambia el sistema de elección de los directores, abre la puerta a que éstos puedan establecer “requisitos y méritos específicos

para la ocupación de puestos de interinidad, en cuyo caso podrán rechazar, mediante decisión motivada, la incorporación de personal procedente de las listas centralizadas”. Una reforma educativa necesita de un consenso mínimo si no se quiere convertir en una reforma ideológica, a la medida del PP y de los sectores conservadores que le apoyan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

1. Manifiesta su rechazo al Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa.

2. Insta el Consejo de Gobierno para que a su vez inste el Gobierno central a entablar un diálogo sereno, antes de aprobar el proyecto, con toda la comunidad educativa, con todas las fuerzas políticas y especialmente con las Comunidades Autónomas, tendente a alcanzar un profundo acuerdo en relación con la reforma del sistema educativo.

Sevilla, 3 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica.

---

### **9-12/PNLP-000045, Proposición no de Ley relativa a apoyo a las Entidades Locales Menores**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000045, relativa a apoyo a las Entidades Locales Menores, presentada por el G.P. Socialista, si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo

de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 4 de octubre de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Vitoras Jiménez.

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo a las Entidades Locales Menores.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros del pasado día 13 de julio aprobó, entre otros, el informe del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, como modificación de la Ley de Bases de Régimen Local. Dicho texto normativo, de aprobarse definitivamente tal y como pretende el Gobierno de la Nación, supondrá la disolución de las 3.725 entidades locales menores existentes, entre las que están las pedanías o las parroquias, que pasan a ser absorbidas por los ayuntamientos de los que dependan”, como dice textualmente la referencia publicada del Consejo de Ministros con respecto a dicho informe.

La Ley Municipal de 20 de agosto de 1870 regulaba, en su artículo 85 y siguientes, un sistema peculiar de organización y administración de los pueblos agregados a un término municipal, que podrán disponer de una Junta de hasta cinco miembros para su administración particular. El nacimiento de esta demarcación local surge de la necesidad de dar una dimensión mínima al municipio y de salvaguardar los derechos de ciertos núcleos de población que poseían un territorio determinado y unos bienes que querían mantenerse como privativos de esa comunidad. Este es el origen de las actuales entidades de ámbito territorial inferior al municipio que también se recogen en el Estatuto Municipal del año 1924, donde reciben la denominación de Entidades Locales Menores.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en su artículo 3.2 establece que las entidades de ámbito territorial inferior al municipal “Gozan, asimismo, de la condición de entidades

locales: ... instituidas o reconocidas por las Comunidades Autónomas, conforme al artículo 45 de esta Ley”.

En Andalucía, las Entidades Locales Menores se regularon en 1997, por la Ley Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, como entidad local autónoma (ELA). Las Entidades Locales Autónomas tienen como principales objetivos descentralizar y mejorar la gestión y los servicios que se prestan en núcleos de población alejados de la capitalidad municipal.

A partir de la aprobación de la Ley de Autonomía Local de Andalucía (LAULA), en junio de 2010, y de acuerdo con sus principios de profundización en la independencia municipal, son los ayuntamientos matrices quienes tienen la responsabilidad de autorizar y extinguir este tipo de entidades dentro de sus territorios.

En Andalucía son 48 los núcleos urbanos reconocidos como entidades locales autónomas en la actualidad.

La supresión de las entidades locales menores originaría una merma en la democracia en estas poblaciones, un paso atrás en la prestación de servicios básicos públicos a las ciudadanas y ciudadanos, y de capacidad para participar y decidir sobre las cuestiones de su territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía expresa el más enérgico rechazo a la propuesta del Gobierno de la Nación de suprimir las Entidades Locales Menores, incluida en el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, con motivo de la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de España a:

2.1 Que retire de inmediato la propuesta de eliminación de las Entidades Locales Menores del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

2.2 Que impulse un consenso político para elaborar un texto normativo sensato y realista para la adecuada reforma y financiación de la administración local, en el que se respete la autonomía de los pequeños municipios, y en el que se potencie la figura de la Entidad Local Menor para una mejor prestación de los servicios locales de forma descentralizada y para facilitar la participación ciudadana.

Sevilla, 19 de septiembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica.

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### **9-12/M-000004, relativa a política general en materia de planificación y racionalización de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 9-12/I-000009*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 9-12/I-000009, relativa a política general en materia de planificación y racionalización de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales.

### **MOCIÓN**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer una reducción de altos cargos, de titulares de órganos territoriales y/o provinciales de la Administración de la Junta de Andalucía equivalente al menos al cincuenta por ciento del total de cargos o puestos existentes respecto al final de la legislatura pasada; así como a eliminar los puestos singularizados correspondientes a las coordinaciones provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y del Instituto Andaluz de la Juventud, cargos politizados no incluidos en el cómputo de altos cargos y de titulares de delegaciones territoriales.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder a la disminución de un cincuenta por ciento del personal eventual definido en el artículo 28 de la Ley 6/1985, así como a incluir en el Anexo de Personal del Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía el detalle respecto al número de este personal de confianza y/o asesoramiento especial con desglose por secciones y servicios; así como a desterrar la mala práctica de recurrir a las asistencias técnicas a través de contrataciones laborales por parte de agencias y entidades instrumentales del sector público para, de manera encubierta, aumentar el número de puestos de confianza y consiguientemente el gasto destinado a este personal a través de un Capítulo presupuestario que no refleja la verdadera naturaleza de dicho gasto.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a efecto de inmediato la adecuación del régimen económico de las personas que ejercen funciones de alta dirección y del resto del personal directivo de las entidades del sector público andaluz, conforme a lo establecido en el punto segundo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012, dejando sin efecto el punto duodécimo del citado Acuerdo que permite aplazar su cumplimiento hasta enero de 2013.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las actuaciones necesarias a fin de suprimir la percepción de indemnizaciones adicionales en concepto de vivienda y traslado de domicilio para titulares de delegaciones provinciales y/o territoriales de la Administración de la Junta de Andalucía y asimilados de sus entes instrumentales, aprobadas mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2000.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a suspender la percepción de pluses o complementos de productividad o cualquier otro concepto retributivo variable por la consecución de objetivos para las personas titulares de las Direcciones Generales, Delegaciones Provinciales y asimilados, así como para el personal eventual definido en el artículo 28 de la Ley 6/1985, así como a implantar un sistema retributivo sin margen para la discrecionalidad y la opacidad, fijando anualmente dichos pluses con criterios objetivos en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a informar periódicamente al Parlamento de Andalucía de las personas y cuantías percibidas por tales conceptos.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las actuaciones necesarias a fin de suspender el abono de las asignaciones económicas o cesantías a ex altos cargos de la Junta de Andalucía reguladas en la Ley 3/2005, de 8 de abril, incluyendo a quienes estén percibiéndolas con posterioridad al inicio de la presente Legislatura, al objeto de que la reducción de altos cargos y asimilados no suponga en la práctica un gasto añadido por este otro concepto.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder a la supresión de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid, así como a racionalizar la red de oficinas en el exterior bajo un enfoque de eficiencia y eficacia, impulsando la colaboración con el ICEX y la suscripción de acuerdos de colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores para la utilización de las dependencias diplomáticas de embajadas y consulados, a fin de evitar duplicidades, disminuir gastos y potenciar sinergias.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder a la paralización urgente y cautelar de cualesquiera procedimientos de integración vinculados al proceso de reordenación del sector público de la Junta de Andalucía, emprendido tras la aprobación

de la polémica Ley 1/2011, acatando las numerosas decisiones judiciales al respecto.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar un nuevo plan de racionalización del sector público andaluz sobre bases constitucionales, que contribuya a la optimización del gasto y a la reducción del déficit público, eliminando duplicidades y estructuras paralelas ineficientes, que contemple, entre otros, los siguientes objetivos:

a) La reordenación del 50% de entes del sector público de la Junta de Andalucía mediante procesos de transformación, absorción, fusión o extinción.

b) La supresión efectiva de un 50% de puestos de personal de alta dirección y de puestos directivos de ámbito territorial o provincial de las agencias públicas empresariales, de las agencias de régimen especial, de las sociedades mercantiles del sector público andaluz y de los consorcios, fundaciones y demás entidades.

c) La reordenación y racionalización de sedes administrativas centrales y periféricas bajo un modelo de eficiencia y de coherencia en el conjunto del sector público andaluz, que garantice una significativa reducción de gastos en arrendamientos, en suministros, y en mantenimiento y conservación.

d) La planificación de los recursos humanos orientada a la eficacia en la prestación de los servicios y a la eficiencia en la utilización de los recursos económicos disponibles, que garantice una asignación eficiente de efectivos y la optimización de los mismos.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a disminuir de forma efectiva las encomiendas de gestión y encargos de ejecución a agencias empresariales y entidades instrumentales, excluyendo tareas

que puedan ser desarrolladas por personal funcionario, laboral e interino de la Administración General, así como a instrumentar los mecanismos necesarios para que la contratación de servicios externos por la Administración se circunscriba a supuestos en los que se encuentre debidamente justificada, de manera que se garantice que cualquier incremento de efectivos se haga previa acreditación de la necesidad y oportunidad, evitando en cualquier caso la desviación de potestades públicas y la huida del Derecho Administrativo, denunciadas en numerosos fallos judiciales, y eliminando el sobrecoste añadido que para las arcas públicas suponen estas malas prácticas.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover el principio de "una competencia, una administración", con la finalidad de eliminar la burocracia, agilizar los procedimientos y racionalizar costes, así como establecer mecanismos de financiación suficiente a las Entidades Locales que desempeñen competencias propias de la Administración autonómica, mediante acuerdo al efecto que garantice el sostenimiento efectivo de su desempeño en el marco territorial de su municipio, de manera que se racionalice el campo competencial, evitando duplicidades de servicios públicos.

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2012.  
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

#### **9-12/I-000013, Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en Justicia**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

#### AL MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en Justicia.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión que de las competencias en materia de Administración de Justicia han desarrollado los sucesivos Gobiernos socialistas en Andalucía no puede calificarse como la más óptima para la prestación de un servicio público de calidad.

Los constantes incumplimientos y retrasos en materia de infraestructura judicial, así como las deficiencias y carencias de medios que presenta nuestra Administración de Justicia en Andalucía han sido puestos de manifiesto de forma reiterada para su pronta y urgente resolución por los colectivos profesionales implicados y los ciudadanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar

el Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras y sistemas en Justicia?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

normativa y garantizar la sostenibilidad y con ella la protección ambiental de nuestro litoral?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2012.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

### **9-12/POP-000156, Pregunta relativa a revisión de los PGOU de los municipios costeros**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a revisión de los PGOU de los municipios costeros.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha anunciado, hace escasas fechas, su intención de revisar los planes generales de ordenación urbana de los municipios costeros, a fin de impulsar su adecuación al Plan Territorial de Ordenación de Andalucía (POTA), dado que sólo lo han hecho 10 de los 62 municipios del litoral andaluz, apenas un 16% de los mismos. El POTA fija unos criterios más restrictivos, favorece la consolidación de ciudades compactas y trata de impedir el consumo excesivo de suelo y recursos naturales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas considera pertinente adoptar esa Consejería para favorecer la armonización de toda la

### **9-12/POP-000157, Pregunta relativa a modelo fiscal**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a modelo fiscal.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace del modelo fiscal vigente y de la necesidad de reformas que fortalezcan el Estado constitucional?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

### **9-12/POP-000158, Pregunta relativa a daños por fuertes lluvias en la Vega de Antequera (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a daños por fuertes lluvias en la Vega de Antequera (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las precipitaciones caídas en la provincia de Málaga, en la madrugada del 27 de septiembre de 2012, han provocado numerosos daños: desde la lamentable pérdida de vidas humanas, hasta casas anegadas y vehículos destrozados, y vías de comunicación, tanto carreteras como ferrocarril se vieron afectadas.

La tromba se ha cebado con especial virulencia en la comarca de Antequera, donde han llegado a caer hasta 245 litros en 24 horas. Así en la Vega de Antequera se tuvo que desalojar a más de 300 personas por parte de los servicios de emergencia. Precisamente es aquí en la Vega de Antequera donde a los daños en viviendas se suman graves daños en terrenos de cultivo con más de 700 hectáreas afectadas, que han quedado inutilizadas para la siembra de esta campaña, junto destrozos en infraestructuras de riego y caminos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para solventar los daños en las tierras de cultivo de la Vega de Antequera, así como la restauración de las infraestructuras viarias y de riego que se han visto dañadas, y que son vitales para el futuro de esta área estratégica de agricultura de regadío?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
María Dolores Quintana Campos.

**9-12/POP-000159, Pregunta relativa a los/las alumnos/as que han quedado excluidos/as de plaza en los conservatorios de Motril, Guadix y Baza (Granada)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los/las alumnos/as que han quedado excluidos/as de plaza en los conservatorios de Motril, Guadix y Baza (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los Conservatorios de Música de Motril, de Guadix y de Baza, de la provincia de Granada, han dejado excluidos de matriculación a alumnos y alumnas que habían superado las pruebas de acceso para continuar con sus estudios musicales, sin previa notificación por parte de la Consejería, de que se iban a reducir plazas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué ha llevado a la Consejería de Educación a dejar sin plaza a los alumnos y alumnas después de haber superado la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales, dejándolos sin la posibilidad de continuar con sus estudios musicales, en los municipios de Motril, Guadix y Baza, de la provincia de Granada, y cómo pretende remediar la situación y admitir a dichos alumnos/as, teniendo en cuenta que con el mismo número de profesores se pueden impartir las clases?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
María Carmen Pérez Rodríguez.

**9-12/POP-000160, Pregunta relativa a conclusiones sobre la Conferencia de Presidentes Autonómicos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a conclusiones sobre la Conferencia de Presidentes Autonómicos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día 2 de octubre de 2012 se ha celebrado la Conferencia de Presidentes Autonómicos, dada la importancia de los temas tratados y la actual situación económica que atraviesa nuestros país.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Presidente de la Junta de Andalucía el desarrollo y conclusiones alcanzados en la Conferencia de Presidentes Autonómicos?

Sevilla, 2 de octubre de 2012.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica.

**9-12/POP-000161, Pregunta relativa a la Fundación Rodríguez Acosta**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Fundación Rodríguez Acosta.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Fundación Rodríguez Acosta fue creada en 1941 por legado del célebre pintor José María Rodríguez. Desde entonces, desde su sede en el barrio de El Realejo, en pleno corazón de Granada, se dedica a difundir la cultura a través de diferentes y múltiples actividades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo está colaborando el Consejo de Gobierno con esta Fundación tan relevante para la cultura andaluza?

Sevilla, 2 de octubre de 2012.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Bernal Gutiérrez y  
Verónica Pérez Fernández.

**9-12/POP-000162, Pregunta relativa a grupos educativos de convivencia**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a grupos educativos de convivencia.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, establece

en su artículo 7 j) la medida judicial de grupos educativos de convivencia dentro del ámbito de medio abierto.

La Consejería de Justicia e Interior ha hecho un gran esfuerzo para la creación y organización de este tipo de recursos, dado el incremento considerable de menores sujetos a esta medida judicial, tras el acuerdo de los juzgados de menores de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué respuesta está dando el Consejo de Gobierno para abordar los delitos y faltas de violencia en el ámbito familiar y educativo?

Sevilla, 2 de octubre de 2012.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
María Nieves Masegosa Martos.

---

#### **9-12/POP-000163, Pregunta relativa a campaña de vacunación ante la gripe para la temporada 2012-2013**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a campaña de vacunación ante la gripe para la temporada 2012-2013.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta semana, la Consejería de Salud y Bienestar Social ha iniciado la campaña anual 2012-2013 de vacunación ante la gripe, una enfermedad infecciosa aguda de las vías respiratorias producida por el 'virus influenza'. Gracias a la vacuna antigripal que anualmente se desarrolla, muchas personas pueden verse protegidos contra las cepas exactas que se espera vayan a ser las más comunes al año, y en especial aquellos colectivos que son más vulnerables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué novedades incorpora la campaña de vacunación ante la gripe para la temporada 2012-2013?

Sevilla, 2 de octubre de 2012.  
El Diputado del G.P. Socialista,  
Jesús María Ruiz García.

---

#### **9-12/POP-000164, Pregunta relativa a envejecimiento activo**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a envejecimiento activo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 1 de octubre, Día Internacional de las Personas de Edad, se conmemora mundialmente para responder a las oportunidades y los desafíos del envejecimiento de la población en el siglo XXI y para promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades. En Andalucía, las personas mayores han realizado una contribución inestimable a la mejora de la calidad de vida de los andaluces y las andaluzas. Un esfuerzo que se debe reconocer y que significa que la sociedad entera esté en deuda con ellas y con ellos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas de envejecimiento activo están en marcha para responder a los desafíos del envejecimiento en Andalucía?

Sevilla, 2 de octubre de 2012.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Soledad Pérez Rodríguez y  
María Luisa Bustinduy Barrero.

**9-12/POP-000165, Pregunta relativa a subida del IVA del Gobierno de la Nación**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a subida del IVA del Gobierno de la Nación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 1 de septiembre, el Gobierno de la Nación, en España, ha materializado la mayor subida del IVA de la historia, apelando contundente y directamente al bolsillo de los ciudadanos, para contribuir a reducir el déficit público.

Cuando hasta el propio Presidente del Gobierno, el señor Rajoy, reconoció, hace poco más de cuatro meses, que no lo subiría y que no arreglaría nada nuestra economía el subirlo, asistimos cómo ha asestado una subida de tres puntos en el tipo general, pasando del 18% al 21%, de dos en el tipo reducido, del 8% al 10%, y de hasta trece puntos en algunos sectores específico como los espectáculos que pasan de 4% al 21%.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la repercusión de esta subida del IVA en los bolsillos y en la economía de los andaluces?

Sevilla, 2 de octubre de 2012.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Cinta Castillo Jiménez y  
Carmelo Gómez Domínguez.

**9-12/POP-000166, Pregunta relativa a centro de congresos de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a centro de congresos de Córdoba.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En marzo del 2011, el Ayuntamiento de Córdoba y la entonces Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, firmaron un convenio para la construcción del centro de congresos de Miraflores. Ubicación acordada por consenso y que ha sido modificada por el actual Alcalde de Córdoba. En dicho convenio, la Administración andaluza iba a participar con 18 millones de euros. Cuatro de ellos ya ingresados en las arcas municipales

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra el convenio para la construcción de dicho centro de congresos?

Sevilla, 2 de octubre de 2012.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Araceli Carrillo Pérez y  
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

**9-12/POP-000167, Pregunta relativa a salud sexual y reproductiva**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a salud sexual y reproductiva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 28 de septiembre, organizaciones de todo el mundo se han manifestado a favor de los derechos sexuales y reproductivos, y en nuestro País para que se mantenga la actual de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

El citado texto legal aporta también el reconocimiento y la garantía de otro derecho importante, como es el de la educación y la salud sexuales, porque solo con una educación sexual adecuada y con la mejora en el acceso a los métodos anticonceptivos, podremos prevenir de forma efectiva, especialmente en personas jóvenes, las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados, y, evitar, por lo tanto, las interrupciones voluntarias del embarazo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas de prevención están en marcha para garantizar la salud sexual y reproductiva de las mujeres andaluzas?

Sevilla, 2 de octubre de 2012.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Soledad Pérez Rodríguez y  
María Cinta Castillo Jiménez.

**9-12/POP-000168, Pregunta relativa a Programa Ciudad Sostenible**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012  
Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista,

con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Programa Ciudad Sostenible.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Programa Ciudad Sostenible, iniciado en 2002 en Andalucía, cuenta con un importante número de municipios andaluces adheridos cuyo objetivo común es elaborar planes de acción orientados a transformar el actual modelo urbano, con especial atención a carriles bici, zonas verdes, gestión de residuos, mejora de la calidad acústica, fomento de la eficiencia energética y gestión del agua.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Puede hacer el Consejo de Gobierno un balance de los municipios adheridos en la actualidad, las medidas adoptadas y los beneficios sociales obtenidos; así como los objetivos que se propone su Consejería con este programa?

Sevilla, 2 de octubre de 2012.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Josefa Vioque Zamora y  
Natividad Redondo Crespo.

**9-12/POP-000169, Pregunta relativa a norma de calidad del ibérico**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012  
Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a norma de calidad del ibérico.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente tuvo lugar una reunión entre el

Ministerio y las Comunidades Autónomas sobre la norma de calidad del ibérico y su futura modificación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Puede hacer el Consejo de Gobierno una valoración de las cuestiones abordadas?

Sevilla, 2 de octubre de 2012.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Castellano Gámez y  
Paulino Plata Cánovas.

---

### **9-12/POP-000170, Pregunta relativa a repercusiones en la Educación andaluza de los Presupuestos Generales del Estado para 2013**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a repercusiones en la Educación andaluza de los Presupuestos Generales del Estado para 2013.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros aprobó, el pasado viernes 28 de septiembre, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, que prevé un recorte del 14,4% en las partidas correspondientes al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Cómo cree el Consejo de Gobierno que afectará dicho recorte al sistema educativo andaluz?

Sevilla, 2 de octubre de 2012.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Araceli Carrillo Pérez y  
Adela Segura Martínez.

### **9-12/POP-000171, Pregunta relativa a relaciones financieras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a relaciones financieras.

### PREGUNTA

¿Cómo considera el Presidente del Consejo de Gobierno la repercusión que las relaciones financieras de la Comunidad Autónoma de Andalucía con las corporaciones locales tienen sobre los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
El Presidente del G.P. Popular Andaluz,  
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

---

### **9-12/POP-000172, Pregunta relativa a gestión en INVERCARIA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a gestión en INVERCARIA.

**PREGUNTA**

¿Respalda todavía el Consejo de Gobierno la gestión de los fondos públicos realizada por la empresa pública de Inversión y Gestión de Capital de Riesgo de Andalucía (INVERCARIA)?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Rafael Javier Salas Machuca.

---

**9-12/POP-000173, Pregunta relativa a daños por temporal de lluvias en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Cara González y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Cara González y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a daños por temporal de lluvias en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día 29 de septiembre se produjeron numerosas pérdidas de todo tipo, en gran cantidad de municipios andaluces, provocadas por las fuertes lluvias que en algunas localidades superaron los 200 mm en solo dos horas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene pensado llevar a cabo la Junta de Andalucía para paliar los daños ocurridos en estos municipios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,  
José Cara González y  
Víctor Manuel González García.

---

**9-12/POP-000174, Pregunta relativa a Ley de Memoria Histórica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Ley de Memoria Histórica.

**PREGUNTA**

¿Está el Consejo de Gobierno elaborando un Anteproyecto de Ley de Recuperación de la Memoria Democrática en Andalucía, que prevé la inclusión de esta materia en los currículos educativos?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García y  
María Francisca Carazo Villalonga.

---

**9-12/POP-000175, Pregunta relativa a masificación en colegios de Marbella**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a masificación en colegios de Marbella.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La enseñanza en Marbella, en los últimos años, se

caracteriza por la masificación de los centros educativos y la existencia de aulas prefabricadas. Todo ello, como consecuencia de no haber comenzado la construcción de dos colegios a los que la Junta de Andalucía se había comprometido desde 2006, Albergue África y el de Huerta del Prado, cuya finalización debía ser a principios de 2011.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué calendario de actuaciones tiene previsto el Consejo de Gobierno en Marbella para solucionar este problema?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
José Eduardo Díaz Molina.

### **9-12/POP-000176, Pregunta relativa a retención de la participación en los ingresos del Estado**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a retención de la participación en los ingresos del Estado.

### PREGUNTA

¿Es consciente el Consejo de Gobierno de las dificultades que supone para los ayuntamientos que la Junta de Andalucía les retenga ingresos provenientes de la PIE?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
Las Diputadas del G.P. Popular Andaluz,  
María Eva Martín Pérez y  
Carolina González Vigo.

### **9-12/POP-000177, Pregunta relativa a compromiso con la autovía Iznalloz-Darro**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a compromiso con la autovía Iznalloz-Darro.

### PREGUNTA

¿Cuál es el compromiso del Consejo de Gobierno respecto a la construcción de la autovía A-308 Iznalloz-Darro?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Ana Vanessa García Jiménez.

### **9-12/POP-000178, Pregunta relativa a compromiso con la autovía del Almanzora**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a compromiso con la autovía del Almanzora.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el compromiso del Consejo de Gobierno respecto a la construcción de la autovía del Almanzora?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Miguel Ángel Castellón Rubio.

---

**9-12/POP-000179, Pregunta relativa a compromiso con la autovía del Olivar**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a compromiso con la autovía del Olivar.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el compromiso del Consejo de Gobierno respecto a la construcción de la autovía del Olivar?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Miguel Contreras López y  
Jaime Raynaud Soto.

---

**9-12/POP-000180, Pregunta relativa a nuevo Hospital Clínico de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nuevo Hospital Clínico de Granada.

**PREGUNTA**

¿Que valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el nuevo retraso anunciado recientemente en los medios de comunicación relativo a la apertura y puesta en servicio del nuevo Hospital Clínico de Granada?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,  
María Eva Martín Pérez y  
Rafael Vicente Valero Rodríguez.

---

**9-12/POP-000181, Pregunta relativa a alerta del Fiscal Superior sobre graves formas de corrupción y déficit de control de los fondos públicos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Ferreira Siles y D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Ferreira Siles y D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a alerta del Fiscal Superior sobre graves formas de corrupción y déficit de control de los fondos públicos.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración le merece al Consejo de Gobierno la alusión formulada por el Fiscal Superior de Andalucía, en la Memoria de la Fiscalía correspondiente a 2011, en relación a las "graves formas de corrupción vinculada con la gestión de fondos por la Administración autonómica debido a la escasez de control previo"?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Juan Ramón Ferreira Siles y  
Rafael Ruiz Canto.

**9-12/POP-000182, Pregunta relativa a autovía Huelva-Ayamonte**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a autovía Huelva-Ayamonte.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La autovía Huelva-Ayamonte (A-49) se inauguró el 19 de noviembre de 2001, manifestándose por parte de la Junta de Andalucía que en el plazo de dos años estarían terminadas las conexiones de esta autovía con todas las playas de la Costa Occidental de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuándo tienen previsto llevar a cabo estas conexiones con las playas de la costa onubense?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2012.  
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Manuel Alberto Fernández Rodríguez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO****9-12/APP-000135, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de septiembre de 2012*

*Orden de publicación de 2 de octubre de 2012*

**9-12/APP-000136, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de septiembre de 2012*

*Orden de publicación de 2 de octubre de 2012*

**9-12/APP-000137, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la valoración que hace el Gobierno andaluz del anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa aprobado por el Consejo de Ministros del Gobierno de España*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**9-12/APP-000138, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar y valorar el impacto que los Presupuestos Generales del Estado 2013 tendrán para Andalucía*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

**9-12/APP-000141, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar de la incidencia en Andalucía del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2013*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

---

**9-12/APP-000143, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las incidencias en Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013*

---

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

---

**9-12/APP-000144, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre los efectos de las lluvias torrenciales sufridas en parte del territorio andaluz y las medidas para reparar los daños ocasionados*

---

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

---

**9-12/APP-000145, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre los efectos de los temporales de los últimos días en Andalucía, las medidas adoptadas en el marco del Plan Andaluz contra las avenidas e inundaciones en cauces urbanos, así como las previstas para solucionar los problemas de los afectados*

---

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

---

**9-12/APP-000147, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el grado de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía a agosto del 2012*

---

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

---

**9-12/APP-000148, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la Calidad Educativa*

---

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2012*

*Orden de publicación de 4 de octubre de 2012*

---



